



RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2014, de la Alcaldía-Presidencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de Auxiliares de Biblioteca y Archivo. (2014060347)

En el Boletín Oficial de Badajoz número 89, de 12 de mayo de 2011, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Auxiliares de Biblioteca y Archivo, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase de Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C1 según el artículo 76 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de edictos de este Excmo. Ayuntamiento, en la forma prevista en las propias bases.

Almendralejo, a 29 de enero de 2014. El Alcalde Presidente, JOSÉ GARCÍA LOBATO.

AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

EDICTO de 30 de enero de 2014 sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2014. (2014ED0030)

Don Mariano Gallego Barrero, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Don Benito, en uso de las facultades conferidas por el apartado g) del art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, de acuerdo con el Presupuesto del Ayuntamiento para el año 2014 y la plantilla aprobados por el Pleno de fechas 23-12-2013 y 27-1-2014, publicado en el BOP de Badajoz, de 30-01-2014.

DECRETO:

1. Aprobar la siguiente OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA 2014:

A.2. ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL:

A.2.3. Subescala Auxiliar:

- Una plaza de Auxiliar Administrativo de Administración General. (Grupo C2, según el art. 76 del Estatuto Básico del empleado público). Una a proveer por Concurso de Traslado.

